

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA QUE: Se ha personado, el día dieciséis de febrero de dos mil dieciséis en el Centro de Investigaciones Biológicas, del CSIC, sito en la [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya última autorización (MO-10) fue concedida por la Consejería de Industria Energía y Minas de la comunidad de Madrid, con fecha 25-11-2003,

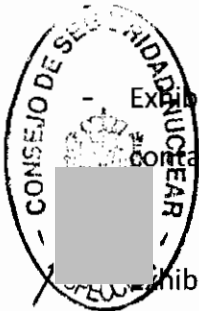
La Inspección fue recibida por Doña [REDACTED], Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La Inspección fue recibida por, Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

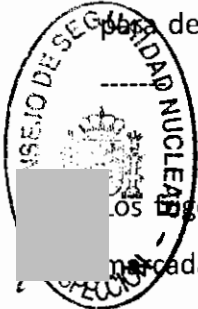
- Disponen de 28 licencias de operación, todas en vigor a fecha de Inspección y dos en renovación-----
- De las lecturas de las dosis acumuladas anuales, superficiales o profundas a fecha de Inspección no se deducen valores significativos. Fondo o muy próximo al mismo en los 38 dosímetros personales y también en los 22 de incidencias-----
- Exhibe ante la Inspección el diario de operación de la Instalación, actualizado y firmado por la supervisora en el que figuran todos los hitos principales de la instalación y las circunstancias del traslado a las nuevas instalaciones.-----
- Exhiben ante la inspección listado actualizado de los monitores de radiación o contaminación, con su estado de verificación o calibración,-----
- Exhiben ante la Inspección las revisiones por el servicio de mantenimiento del propio CIB del aparato de RX y del difractor autorizados a la instalación, en abril y julio de 2015-----
- Estos aparatos que están instalados en sendas salas , han atravesado una comprobación y verificación final tras su instalación mas las subsiguientes comprobaciones periódicas-----
- La Inspección curso visita a las instalaciones de uso común y algunos de los zonas habilitadas en laboratorios para trabajo con material radiactivo y difractor-----
- En los laboratorios se maneja material radiactivo no encapsulado, y en los cuales hay "zonas" radiactivas delimitadas. Que el resto del espacio se dedica a escritorio



del personal adscrito al laboratorio, o a laboratorio donde no se emplea material radiactivo-----

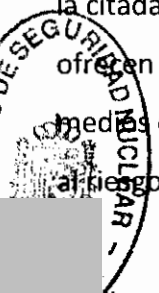

- Los laboratorios autorizados a manejo de material radiactivo a fecha de Inspección son los nº 103, 106, 109, 256, 308, 317, 341, 342, 343, y laboratorio de microscopia-----

- Los laboratorios arriba mencionados se encontraban todos señalizados provistos de acceso controlado separadas y señalizadas las superficies de trabajo. Que también estaban todos provistos con elementos de protección como mamparas, con recipientes para depositar los residuos y que disponían de monitores de radiación o contaminación operativos. Estaban también disponibles soluciones para descontaminación personal-----

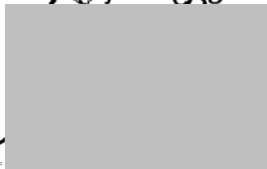



los laboratorios donde guardan los productos radiactivos o las muestras con ellos marcadas se encontraban señalizadas y separadas del resto de productos no radiactivos-----

- Cada laboratorio tiene asignado un responsable desde el punto de vista de la protección radiológica-----
- Todas las dependencias que se inspeccionaron estaban reglamentariamente señalizadas. Las salas singulares tenían su acceso controlado. Todas las superficies de trabajo y las de suelos y paredes eran lisas y fácilmente descontaminables-----
- Los monitores de uso común estaban operativos y calibrados recientemente. En cada uno de los laboratorios visitados se pudo comprobar la presencia de un monitor de radiación o contaminación, estando todos los observados operativos. --

- Existe un procedimiento para la calibración de monitores de radiación incluido en la redacción del Reglamento de Funcionamiento-----
-
- En todas las dependencias había material de protección y recipientes adecuados para la recogida de residuos. Las neveras de almacenamiento del material nuevo o en uso están situadas cerca de las "Zonas radiológicas" y tenían trébol de señalización en los cajones correspondientes. -----
- La Inspección visitó la cámara caliente de la tercera planta. Que la citada cámara caliente estaba señalizada, disponía de medios para efectuar control de accesos. En la citada cámara se hallan campanas para trabajo con los productos radiactivos que ofrecen protección adecuada al tipo de radiación e isótopo empelado. Disponen de medios de descontaminación y monitores de radiación o contaminación adecuados al riesgo.-----
-  
iben diario de operación general cumplimentado en el que se incluyen todos los datos esenciales de la instalación: Gestión de residuos, mantenimiento de equipos y detectores, control de material radiactivo, incidencias, vigilancia ambiental, funcionamiento de la instalación y dosimetría del personal.-----
- Desde la última inspección en 2015 no figura incidencia alguna reseñable anotada en diario de operación; No figura anotado en diario ningún hecho relevante que afectase a la seguridad o la protección radiológica-----
- Consta documentación actualizada a 2016 referente a: Laboratorios en activo, evacuación de residuos, listado de monitores y estado operativo, licencias de operación en vigor e informe de medidas de fuga de radiación-----
- Se dieron todas las facilidades oportunas para el desarrollo de la Inspección

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de febrero de 2016.





Inspector

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "CENTRO INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS (CIB) DEL CSIC" (MADRID), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Hoja 2
- Párrafo 1.- 26 licencias de operación.

